



**CONSORCI PROVINCIAL DE
BOMBERS DE VALÈNCIA**

**Expediente 2024/RHG/S346/00002
GESTIÓN**

FICHA DE CLASIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			
Identificación del puesto			
Nombre JEFE/A DE SERVICIOS GENERALES			
Código Puesto de Trabajo SG-39	Unidad de Adscripción		
SERVICIOS GENERALES			
Tipo de puesto de trabajo			Dotación
Singularizado <input checked="" type="checkbox"/>	No singularizado	1	
Contenido del puesto			
Misión Planificar, concretar y ejecutar las estrategias, procedimientos y sistemas de gestión que hacen referencia a la política de autoorganización, modernización y transformación digital del Consorcio, de conformidad con la normativa aplicable y las directrices y objetivos de la Presidencia, a fin de garantizar una gestión racional, eficaz y eficiente en este ámbito de la gestión pública.			
Responsabilidades <ol style="list-style-type: none"> Planificar, establecer y coordinar los objetivos de mejora en este ámbito y fijar los indicadores de evaluación, de conformidad con las directrices de la Presidencia. Diseñar y establecer los aspectos técnicos en materia de planificación estratégica, buen gobierno, organización, dirección, coordinación administrativa, modernización y transformación digital. Proponer e impulsar la adquisición de suministros y la contratación de obras y servicios necesarios para las actividades del Servicio, respetando la normativa sobre contratación. Proponer las medidas y reformas que estime convenientes para el mejor cumplimiento de los fines del servicio. Implantación y desarrollo de la transformación digital del Consorcio. Asistir, informar y asesorar a los órganos del Consorcio en materia jurídico-Administrativa relativa a organización administrativa, planificación estratégica, buen gobierno, modernización y transformación digital. Coordinación, supervisión superior y administrativa, propuesta e impulso de las Secciones que dependan del Servicio de Servicios Generales. Apoyo de carácter jurídico-administrativo y en materia de planificación estratégica al resto de servicios que componen la organización del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Valencia Colaborar y realizar cualesquiera otras funciones afines que le sean asignadas. 			
Requisitos desempeño del puesto			
Grupo de Clasificación A1	Escalas -Administración General -FHCN	Subescala -Técnica -Secretaría	Clase - Técnica o superior -Entrada
Naturaleza	Funcionario <input checked="" type="checkbox"/>	Laboral	Eventual
Formación específica: se ajustará a lo establecido en el artículo 169.2.a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, de Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario o títulos de grado equivalentes.			
Requerimientos específicos: Experiencia mínima de 2 años en funciones en materia de Jefatura o Dirección en calidad de funcionario perteneciente al mismo grupo de titulación del puesto.			
Otras circunstancias relevantes:			
<input checked="" type="checkbox"/> Jornada general de oficina		<input checked="" type="checkbox"/> Abierto a personal otras Administraciones	
Dedicación/ Disponibilidad		<input checked="" type="checkbox"/> Localizable por teléfono móvil	
Forma de provisión			
Concurso		Libre designación <input checked="" type="checkbox"/>	

Consorci per al Servici de Prevenció i Extinció d'Incendis i de Salvament de la Província de València
P4600022J · Camí de Montcada, 24 · 46009 (València) · 963 469 800 · www.bombersdv.es

1





**CONSORCI PROVINCIAL DE
BOMBERS DE VALÈNCIA**

**Expediente 2024/RHG/S346/00002
GESTIÓN**

Retribución al puesto de trabajo	
Nivel Complemento de destino: 28	Complemento específico: D2

